



2021 - 2027

Dependencia	SISTEMA DIF MICHOACÁN
Sub – dependencia	DIRECCION DE ASISTENCIA E
Oficina	INTEGRACION DE LA FAMILIA
No. de oficio	
Expediente:	

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

MORELIA, MICHOACÁN A 26 DE JUNIO DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE:

El suscrito, la Dra María Guadalupe Valencia Sánchez Medico, Cirujano y Partero con cedula profesional No. 6196157

Actualmente laborando en el consultorio medico de DIF Michoacán, certifica que habiendo examinando clínicamente a la C. **Johan Adriel Flores García** de 5 años, con diagnostico de desnutrición crónica + secuelas de neuroinfección en tratamiento+ epilepsia+ anemia+ coartación aórtica yuxtaductal+ secuelas de craneotomía ampliada/op resección de rodete subaórtic+ OP plastia aórtica+ sepsis+ hipotonía generalizada lo que lo condiciona a una **DISCAPACIDAD MOTORA PERMANENTE** por lo que requiere una silla de ruedas infantil para pálisis cerebral.

Por lo que se extiende a la presente a solicitud del interesado y para los fines legales que estime conveniente en el Municipio de Morelia Michoacán, a los 26 de Junio del 2024.

Sin mas por el mometno espero contar con su valioso apoyo quedando a sus órdenes.



**Sistema
para el Desarrollo
Integral de la Familia**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Dra. María Guadalupe Valencia Sánchez
CED.PROF. 6196157

Nombre y firma del Médico